

ACTA No. 73

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día viernes 11 (once) del mes de octubre del año 2002 (dos mil dos), en el recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, reunidos los C.C. Presidente, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar la TRIGESIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA del H. Cabildo, el ciudadano Presidente Municipal puso a consideración el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. 3.- Lectura del orden del día. 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso. 5.- Estudio, análisis y aprobación en su caso de 4 proyectos de Reglamentos: 1.- Inspección-Notificación Municipal. 2.- de Espectáculos y diversiones públicas. 3.- Expedición de licencias para el funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios. 4.- Para el control del ejercicio de la prostitución en el Municipio de Tecomán. 6.- Clausura de la Sesión. -----

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Luis Alberto Gama Espíndola, respondiendo la totalidad de los integrantes del H. Cabildo.-----

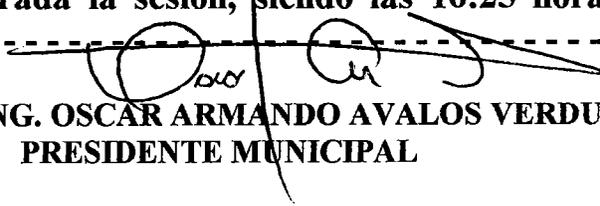
- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal el Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, declaró instalada la sesión. -----

- - - En el desahogo del TERCER punto, el Presidente Municipal dio lectura a la orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

- - - En el desahogo del CUARTO punto del orden del día el Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura acta No.72 de fecha 29 de septiembre del presente año, resultando aprobada por unanimidad. -----

- - - En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal quien expuso a los presentes para su estudio y análisis los siguientes reglamentos: 1.- Inspección-Notificación Municipal. 2.- de Espectáculos y diversiones públicas. 3.- Expedición de licencias para el funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios. 4.- Para el control del ejercicio de la prostitución en el Municipio de Tecomán, una vez que fue conocido el contenido de los mismos por el pleno del Cabildo y no habiendo llegado a ningún acuerdo, se propuso por parte del C. Presidente Municipal se turnaran a la comisión respectiva para que continúe con el análisis y se elaboren los dictámenes correspondientes.

En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, declaró clausurada la sesión, siendo las 16:25 horas, del día de su fecha. -----


ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PROFR. RUBEN ORTEGA AGUILAR
SINDICO**

**ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE
REGIDOR**

**C. ALEJANDRO A. MARTINEZ HERNANDEZ
REGIDOR**

**PROFR. MARGARITO ESPINOSA MIJARES
REGIDOR**

**ING. RODOLFO BRAVO VERDUZCO
REGIDOR**

**C. RAFAEL MENDOZA TAFOYA
REGIDOR**

**C. PATRICIA MORENO SANCHEZ
REGIDORA**

**C. AUDELINO FLORES JURADO
REGIDOR**

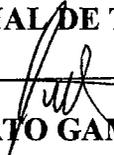
**C. SALVADOR GARCIA SILVA
REGIDOR**

**C. RUBEN RUIZ NAVA
REGIDOR**

**C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ
REGIDOR**

**C. ANGEL TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR**

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.**



C. LUIS ALBERTO GAMA ESPINDOLA